

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO  RURAL

N° DE CERTIFICADO
49
FECHA
11 SET. 2017
ROL S.I.I
571-033

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1771/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2370/11
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**R UELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Comercio (Local comercial) ubicada en calle/avenida/camino Buenos Aires N° 352 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
(ART. 121; ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización ---

**4.- Individualización del Propietario**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Rubén Awad Hanna</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>Alexander Vásquez Muñoz</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Alexander Vásquez Muñoz</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Alexander Vásquez Muñoz</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Alexander Vásquez Muñoz</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

<b>PERMISO QUE SE RECIBE</b>		<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SUP. TOTAL (m2)</b>
Permiso de Edificación		203/11	06-12-2011	199,34 m2
<b>MODIFICACION QUE SE RECIBE</b>		<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SUP. TOTAL (m2)</b>
Modificación de Permiso de Edificación		35/16	13-12-2016	421,71 m2
<b>Superficie a Recepcionar:</b>		<b>421,71 m2</b>		
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)</b>				
Se agregan lamina 1 que incorporan modificaciones que se acogen a Art. 5.2.8 O.G.U.C.				
<b>RECEPCION PARCIAL</b>		<b>SUPERFICIE</b>		
Parte a Recepcionar:		<b>DESTINO (S)</b>		
		---		

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe con fotografías que aclaran observaciones emitidas en visita a terreno.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Raúl Rivera Infante	Aguas Andinas	36488	03-03-2017	
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	José Patirro Ortiz	SEC - TE1	839520	20-01-2016	
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---	
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	Se verificó que el estado actual de los pavimentos se encuentran en buenas condiciones a la fecha de visita recepcion (11-07-2017) en relación a lo informado por el arquitecto patrocinante Sr. Alexander Vásquez Muñoz en informe adjunto a expediente		DOM	S/N	11-07-2017

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Raúl Rivera Infante	Aguas Andinas	36488	03-03-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Raúl Rivera Infante	Aguas Andinas	36488	03-03-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	José Patirro Ortiz	SEC - TE1	839520	20-01-2016
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---

<input type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---
--------------------------	--	-----	-----	-----	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
A1a	Se agrega 1 lamina (3 copias) que informa en contenido plantas arquitectura, techumbre, superficies y cálculos normativos.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan totalmente las obras descritas en Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/16 con una superficie total de 421,71 m2 en dos pisos con destino Equipamiento Comercial (local comercial), emplazados en un terreno con una superficie de 247,15m2.
- 2.- La visita a terreno se realiza por el Arquitecto Sr. Nicolás Albornoz González con fecha 11/07/2017
- 3.- Se adjunta libro de obras en un tomo, suscrito por el Arquitecto Sr. Alexander Vásquez Muñoz
- 4.- Se adjunta patente profesional al día (a la fecha 07-07-2017) correspondiente al arquitecto Alexander Vásquez Muñoz
- 5.- Se adjuntan documentos fotográficos aclaratorios a las observaciones emitidas a la solicitud de recepción definitiva de obras de edificación N°1771-17
- 6.- Se adjunta declaración de propietario y arquitecto patrocinante que el la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/16 y el Permiso de Edificación N°203/11 en el cual se presenta modificaciones menores según lo señalado en el artículo 5.2.8 de la OGUC.
- 7.- Se adjunta informe de medidas de gestión y control de calidad de la obra suscrito por el arquitecto Sr. Alexander Vásquez Muñoz.
- 8.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 9.- La presente Recepción Definitiva no autoriza ningún tipo de publicidad y ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 10.- Los destinos de la totalidad de los recintos proyectados en el permiso de edificación N°203/11 no deben ser alterados, conservando la carga de ocupación declarada por el arquitecto patrocinante Sr Alexander Vásquez Muñoz.
- 11.- En visita a terreno fecha 11-07-2017 se observa en forma visual que no existen daños en aceras producto de los trabajos ejecutados, según fotografías e informe ingresado en Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°1771/17.
- 12.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 13.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.

MEI/NAG/nag. 08.09.2017  
 1269138

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

